En Juradó Chocó, Dimar entrega zonificación de la playa Punta Ardita para impulsar el desarrollo marítimo y turístico

18/03/2025 - 01:54 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Bahía Solano, entregó oficialmente la zonificación de la playa Punta Ardita en el municipio de Juradó, Chocó, un paso clave para el desarrollo sostenible de esta zona costera del Pacífico colombiano. La iniciativa fue aprobada

en el Comité Local de Playa, realizado en cumplimiento del artículo 12 de la Ley 1558 de 2012, con el respaldo de la administración municipal y la asistencia del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

La zonificación de playas es una herramienta de planificación que permite regular y organizar el uso de estos espacios para garantizar su sostenibilidad y el cumplimiento de las normas vigentes. En el caso de Punta Ardita, se establecieron áreas específicas para el tránsito peatonal, zonas de baño y recreación, áreas destinadas a servicios turísticos, así como franjas de protección ambiental para la conservación del ecosistema marino-costero. Esta medida permitirá optimizar el aprovechamiento de la playa, asegurando que su desarrollo económico vaya de la mano con la preservación del medio ambiente y la seguridad de los usuarios.

La Teniente de Fragata Verónica Villa Martínez, Capitán de Puerto de Bahía Solano, comentó, "estuvimos en el municipio de Juradó, realizando diversas actividades con la comunidad y el gremio marítimo. Entre ellas, la realización del primer Comité de Playas de este municipio, donde se logró la aprobación de la zonificación de la playa Punta Ardita, con el fin de garantizar su buen uso, goce y aprovechamiento. Además, socializamos con la comunidad diversos trámites marítimos y el protocolo de alerta por tsunami, reafirmando nuestro compromiso con el desarrollo y la seguridad de la región".

Durante esta visita al territorio, se llevó a cabo también una inspección técnica con la administración municipal para verificar la existencia de ocupaciones indebidas en los Bienes de uso público y se socializó con la comunidad la zonificación de la playa.

Adicionalmente en Juradó, en el marco de las competencias de Dimar, se realizó una capacitación sobre el Sistema de Información de Tráfico Marítimo (SITMAR), gestión del riesgo y alerta por tsunami, dirigida a la comunidad marítima y el gremio turístico. Estas acciones buscan fortalecer la coordinación interinstitucional entre la comunidad, las entidades locales y la Autoridad Marítima Colombiana para garantizar un uso adecuado de los espacios marítimos.

Con estas acciones, Dimar continúa trabajando de la mano con la comunidad costera de Juradó para fortalecer la gestión del territorio marítimo y promover el crecimiento sostenible del Pacífico colombiano.